

Consultas Realizadas

Licitación 391100 - Lp1614-21. Servicios Profesionales de Supervisión Técnica y Fiscalización de las Obras de Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del área Metropolitana, en Distritos de los Departamentos Central y Cordillera, con provisión Total de Materiales - Fase II

Consulta 1 - Nacionalidad Proponentes

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2022
Por favor confirmar que no hay lista corta de consultores preseleccionados y si existe alguna restricción a la participación de empresas en términos de nacionalidad (por ej. sólo empresas pertenecientes a países CAF)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
Sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que no existe lista de consultores preseleccionados y tampoco restricción acerca de la nacionalidad de las empresas participantes.		

Consulta 2 - Inspección en Fábrica

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2022
El punto 4.2 Inspección y Diligenciamiento en Fábrica de los Términos de Referencia se señala: "El Consultor deberá prever en sus costos el personal necesario para acompañar la realización de la inspección en fábrica estipulada en los contratos de las obras del emprendimiento" Se consulta: a. Los costos de alojamientos, viáticos y pasajes están a cargo de los contratistas? b. En caso que no estén incluidos, favor de indicar ubicaciones de sitios de inspección en fábrica y tiempo estimado en que se realizarán inspecciones en cada ubicación. Ubicación de las fábricas en donde se realizarán las inspecciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
Sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas: a) Todos los costos requeridos para acompañar las inspecciones en fábrica del personal del Consultor estarán a cargo del Consultor. b) Con relación a las inspecciones mencionadas en el literal a) precedente, los lugares de inspección de materiales, se encuentran asociados con las adquisiciones de la LPI ANDE - CAF N° 1551/2021 y la LPI ANDE - BEI N° 1377/2021, conforme al numeral 2 de los Términos de Referencia del Pliego de Bases y Condiciones; las cuales se encuentran aún en proceso de adjudicación y licitación, respectivamente, motivo por el cual, a la materialización de dichos contratos, se dispondrá de esa información.		

Consulta 3 - Plazo de Obras y de Supervisión

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2022
<p>La Documentación Licitatoria establece para la Supervisión Técnica y Fiscalización un plazo de 40 meses. Al pie del Cronograma se señala: "Los trabajos de fiscalización se extenderá hasta la recepción definitiva de cada lote, debiendo el Consultor prever los recursos mínimos necesarios desde la recepción provisoria".</p> <p>La Documentación de las dos Licitaciones de Obra (1377 y 1551) establece como plazo de obra 36 meses incluyendo la puesta en servicio de las Instalaciones, conforme el Cronograma General de Obras y Suministros.</p> <p>Se consulta a los efectos de establecer la duración total del trabajo:</p> <p>a. Teniendo en cuenta los 2 contratos de obra (9 lotes) a inspeccionar y su solapamiento, cómo se descomponen o prolongan los 40 meses del plazo de prestación de Supervisión de obra y plazo de prestación de servicios en Periodo de Garantía?</p> <p>b. El plazo de 36 meses para la finalización de las obras incluyen, entonces, el período entre las Recepciones Provisorias y Definitivas de los 9 lotes?</p> <p>c. Las obras de los 9 lotes comenzarían, aproximadamente, en la misma fecha?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
<p>Sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas: a) Conforme al numeral 2.4 del apartado "Condiciones Especiales del Contrato, la vigencia del contrato es "Hasta el Cumplimiento de las Obligaciones", es decir, hasta la recepción definitiva de todas las obras de las Licitaciones ANDE - CAF N° 1551/2021 y ANDE - BEI N° 1377/2021". Para el efecto, las cantidades de Persona - Mes o Servicio - Mes indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones son cantidades totales a ser distribuidas hasta dicho cumplimiento total de las obligaciones, pudiendo asignarse en los calendarios de actividades o utilización recursos, fracciones de mes para cada una de las actividades o recursos utilizados hasta la recepción definitiva de todas las obras. La distribución de utilización de recursos debe hacerse de forma razonable de modo a poder cumplir con todas las obligaciones hasta la Recepción Definitiva de todas las Obras. b) El Plazo de treinta y seis (36) meses se refiere específicamente al plazo de construcción de obras. Posterior a ese plazo, se otorgará la Recepción Provisoria, y luego del periodo de Garantías, se otorgará la Recepción Definitiva de las Obras, y con ello se cumplirán todas las obligaciones del Consultor. c) Se prevé el inicio de todos los lotes en fechas cercanas.</p>		

Consulta 4 - Planillas de Oferta Económica

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2022
<p>Dado que las planillas Formulario PR-3.1 Desglose de Precios Unitarios por Actividad y Formulario PR-5 Desglose por Remuneraciones solicitan información similar, se solicita explicitar si lo que se solicita en esta última es el histograma de los 64 especialistas exigidos por el Pliego.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
<p>Sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el formulario PR-3.1 contiene datos globales. En el Formulario PR-5 (más detallado en relación al Formulario PR-3.1) se explicita la identidad de la persona propuesta para cada cargo (Nombre y Apellido), su procedencia (Extranjero o Local), la Tarifa - Persona - Mes para cada caso; y su participación a lo largo de la vigencia del contrato, la cual no necesariamente debe extenderse a lo largo de la vigencia del mismo; pudiendo también su participación, ser a tiempo parcial en algunos periodos.</p>		

Consulta 5 - Coordinador de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2022
<p>Para el cargo de Coordinador de Fiscalización, es requerida la acreditación de la experiencia del profesional como "ingeniero residente". Debido a que es un proceso licitatorio internacional y que varios de los profesionales a ser postulados son de distintas geografías y no en todas se utiliza la misma denominación de "ingeniero residente" para las funciones de este cargo, solicitamos confirmar que se refiere a una persona que ha desarrollado tareas full time en campo/obra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que el término Ingeniero Residente se refiere al profesional Ingeniero que ha desarrollado tareas de fiscalización de tiempo completo o permanente en sitios de obras.</p>		

Consulta 6 - Coordinador Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2022
<p>Para el cargo de Coordinador Técnico, en los criterios de evaluación se indica que "cuenta con al menos 2 títulos de especialización en áreas relacionadas al servicio". En caso de contar con grado de Máster, se tomaría como equivalente a las dos especializaciones requeridas?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el numeral 5.2 a) Criterio III para Coordinador Técnico, del Pliego de Bases y Condiciones, en su apartado Instrucciones para los Consultores - Hoja de Datos.</p>		

Consulta 7 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2022
<p>En caso de instrumentarse a través de Garantía Bancaria, para el caso de Oferentes que hayan celebrado un acuerdo de intención para formalizar un consorcio, favor aclarar a nombre de quién deberá ser emitida dicha garantía, siendo válida que sea emitida a nombre de cualquiera de los socios que componen el futuro consorcio?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la Garantía Bancaria deberá ser emitida a nombre del Consorcio, en caso de estar este Constituido. En caso de que no esté Constituido, la Garantía deberá ser emitida a nombre de la firma Líder del Consorcio, conforme se dispone en cuanto a responsabilidades, en el Formulario de Acta de Intenciones respectivo.</p>		

Consulta 8 - Legalización de Documentos del Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2022
<p>Solicitamos amablemente que las copias de títulos de grado, posgrado y certificados de trabajos de los profesionales claves puedan ser presentados en copia simple para esta instancia de la licitación y, en caso de adjudicación, se presenten los mismos con la legalización correspondiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
<p>Sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que para la consideración de los documentos del personal clave, serán válidos originales o copias autenticadas por escribanía.</p>		

Consulta 9 - Especialista en Seguridad

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente que sean válidas como Formación académica los títulos de Licenciado en Seguridad e Higiene, Profesional en Salud Ocupacional o similares, además del título de Ingeniero.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que de conformidad con el Criterio III establecido en el Párrafo de Referencia 5.2 a) de las Instrucciones para los Consultores, se puntuará con 0,3 puntos al Especialista propuesto que presente documentos que lo acrediten como Ingeniero, sin ser este título excluyente.

Consulta 10 - Especialista Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	06-05-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos amablemente que sean válidas como Formación académica los títulos de Ingeniero Civil, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Forestal o similares, además del título de Ingeniero Ambiental.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que de conformidad con el Criterio III establecido en el Párrafo de Referencia 5.2 a) de las Instrucciones para los Consultores, se puntuará con 0,3 puntos al Especialista propuesto que presente documentos que lo acrediten como Ingeniero Ambiental, sin ser este título excluyente.

Consulta 11 - Declaración Jurada Ante la Contraloría General del Estado

Consulta	Fecha de Consulta	09-05-2022
----------	-------------------	------------

Si de ser posible que las empresas extranjeras no domiciliadas en la Republica del Paraguay, en esta instancia no presenten la Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General de La Republica, en caso de resultar seleccionada que los presente debidamente

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Numeral 3.6 i) del apartado Hoja de Datos - Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 12 - Fecha de presentación de propuestas

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2022
----------	-------------------	------------

Favor solicitamos amablemente un prórroga de 30 días para la presentación de la propuesta, debido a la magnitud del proyecto y a la gran cantidad de profesionales solicitados, de manera a presentar una oferta que sea satisfactoria para el Cliente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las fechas publicadas en el SICP de la DNCP.

Consulta 13 - Pedido de porroga del Llamado de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos un prórroga de 30 días para la presentación de la propuesta, debido a la magnitud del proyecto y a la gran cantidad de profesionales solicitados, de manera a presentar una oferta que sea satisfactoria para el Cliente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-05-2022
-----------	--------------------	------------

Sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las fechas publicadas en el SICP de la DNCP.

Consulta 14 - Aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022
----------	-------------------	------------

En vista a la cantidad de profesionales que se requiere para llevar a cabo este contrato, y la debido a escasas de los mismos en nuestro pais es muy posible que se repitan los algunos (Profesionaes) en varias propuestas, por lo que solicitamos nos aclaren si esta permitido?

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
-----------	--------------------	------------

Diferentes propuestas podrán incluir al mismo profesional. Cada una de dichas propuestas, deberá contar con el compromiso del profesional en cuestión, que será materializado a través de la presentación del Formulario TEC-5, "CARTA DE COMPROMISO PERSONAL" (en original) debidamente completado.

Consulta 15 - Experiencia del personal clave.

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2022
----------	-------------------	------------

Se tendrán en cuenta experiencias previas a la obtención del titulo de grado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
-----------	--------------------	------------

Las calificaciones serán realizadas según lo establecido en las Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 16 - Fiscal de obras

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2022
----------	-------------------	------------

Experiencia General

¿En caso que el Profesional se haya desempeñado como fiscal o encargado de cuadrilla en obras eléctricas del tipo Industrial en BT ya sea montajes eléctricos y/o Electromecánicos de igual manera será considerado la puntuación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
-----------	--------------------	------------

Para la Experiencia General del Fiscal de Obras, serán consideradas las obras ejecutadas en el segmento del Sector Eléctrico de distribución, tanto en media como en baja tensión, conforme a las calificaciones estipuladas en los Pliegos correspondientes

Consulta 17 - Coordinador de Fiscalización y Fiscales de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2022
----------	-------------------	------------

Calificación Especifica para el trabajo

¿Para el caso en que los profesionales propuestos presenten contratos de ejecución de líneas protegidas en MT del tipo aéreo, pero no así obras del tipo subterráneo en MT y BT será considerado de igual manera la puntuación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
-----------	--------------------	------------

Serán considerados los contratos que corresponden a obras de distribución de Líneas protegidas y/o subterráneas de MT realizadas para Empresas Concesionarias Distribuidoras de Energía Eléctrica.

Consulta 18 - Coordinador de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2022
Experiencia general ¿Para la puntuación en la experiencia general serán considerados los trabajos en el área industrial de montajes e instalaciones eléctricas y/o Electromecánicas en baja tensión, ya que los mismos forman parte de obras del sector eléctrico también?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
Para la Experiencia General del Coordinador de Fiscalización, serán consideradas las obras ejecutadas en el segmento del Sector Eléctrico de distribución, tanto en media como en baja tensión.		

Consulta 19 - Coordinador Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2022
¿En cuanto al Título de especialización se menciona que debe relacionarse con el servicio a ser contratado ¿Califica si corresponde a especializaciones relacionadas al área gerencial como Gestión de Proyectos o Administración?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
Para el Coordinador Técnico, también serán consideradas las especializaciones relacionadas con la Gestión o Administración de Proyectos.		

Consulta 20 - Director de Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2022
Para el caso de Director de Proyecto en lo relacionado a la calificación específica para el trabajo ¿ Si el Profesional presenta experiencia en el sector eléctrico de generación (Centrales Eléctricas) o Estaciones de Transformación será considerado igual para las puntuaciones en la calificación específica?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
Para el caso del Director de Proyecto, se deberá acreditar la Dirección general de proyectos de construcción de infraestructura en transmisión o distribución de energía eléctrica. Las estaciones transformadoras forman parte de un sistema de transmisión, por lo que serán consideradas en la evaluación. Las centrales de generación no forman parte de los sectores de transmisión o distribución, por lo que no serán consideradas en la evaluación.		

Consulta 21 - Director de Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2022
¿En caso que el candidato a director de Proyecto no posea el PMP o alguna Maestría mencionada en el apartado será motivo de descalificación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
En la evaluación del cargo de Director de Proyecto, el hecho de no poseer Certificación vigente PMP (o equivalente) ni Maestría en Gestión de Proyectos (o equivalente) o en Administración de Empresas (o similar), no constituirá motivo de descalificación de la propuesta, aplicándose las calificaciones estipuladas en los Pliegos correspondientes.		

Consulta 22 - Solicitar Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2022
<p>Solicitamos una ampliación del plazo de entrega de ofertas de 10 días. Dicha solicitud obedece a nuestro afán de garantizar una propuesta técnica que contemple todos los aspectos sustanciales requeridos en el PBC y como nuestra empresa asociada está constituida en el extranjero el tiempo de preparación de dicha propuesta se hace aún más extenso</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N°2 de fecha 20 de mayo de 2022.</p>		

Consulta 23 - Fiscal de Obras - Calificación Especifica para el Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	17-05-2022
<p>En el punto mencionado se establece lo siguiente "de los contratos de obras requeridos en la experiencia general corresponden a obras de distribución de Líneas Protegidas y subterráneas de MT realizadas para Empresas Concesionarias Distribuidoras de Energía Eléctrica." Se consulta si en un mismo contrato indefectiblemente tienen que estar contemplados los ítems de "Líneas Protegidas y subterráneas de MT" para ser tomado en cuenta o podrían ser en varios contratos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
<p>Para la calificación específica del Fiscal de Obras, serán considerados los contratos que corresponden a obras de distribución de Líneas Protegidas y/o subterráneas de MT realizadas para Empresas Concesionarias Distribuidoras de Energía Eléctrica. La experiencia solicitada podrá ser satisfecha en varios contratos en los que figure, en forma separada, los ítems de Líneas protegidas y subterráneas</p>		

Consulta 24 - Experiencia del Consultor

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2022
<p>Se solicita que tengan en cuenta los contratos activos de Fiscalización/ Supervisión de acuerdo al monto ejecutado de la obra comprobado con certificados emitidos por la contratante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
<p>Para acreditar la experiencia del Consultor, se tendrán en cuenta los trabajos concluidos de contratos finiquitados y/o de contratos activos. Dicha experiencia deberá ser demostrada a través de las certificaciones aprobadas por las empresas contratantes.</p>		

Consulta 25 - Fiscal de Obras - Calificaciones Generales - Formación

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2022
<p>¿Podrán los técnicos que solo cuentan con su carnet categoría "B" acceder a los 0.75 puntos otorgados en el caso de ser "técnico superior en electricidad o electrotecnia y/o electricista de distribución."?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
<p>Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 26 - Especialista Ambiental - Calificaciones Generales - Formación

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

¿Serán tomados en cuenta para el cargo mencionado otros profesionales que no posean el título de ingeniero ambiental pero que tengan maestría relacionada al mismo? Por ejemplo, ingenieros civiles o licenciados en geología.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
------------------	---------------------------	------------

De conformidad con lo establecido en el Párrafo 5.2(a) de las Instrucciones para los Consultores, se otorgarán 0,3 puntos al Profesional propuesto que presente documentos que lo acrediten como Ingeniero Ambiental, sin ser este título excluyente.

Consulta 27 - Coordinador de Fiscalización - Calificaciones Generales - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	19-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

¿Podrán ser tenidos en cuenta otros cargos aparte de "Ingeniero Residente"? Por ejemplo, gerente o coordinador.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Será tenida en cuenta para la Experiencia General, la experiencia laboral de aquellos Profesionales que siendo Ingenieros hayan desempeñado tareas de dirección, supervisión y/o coordinación de la ejecución de los trabajos en el sitio de obras, todo ello conforme a los planos y especificaciones técnicas establecidas en el proyecto de dicha obra.

Consulta 28 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

Muy respetuosamente solicitamos una prórroga de 15 días contados desde la fecha estipulada para la entrega de ofertas, esta solicitud obedece a:

- 1- La necesidad de contar con mayor tiempo para conformar el numeroso plantel profesional solicitado, teniendo en cuenta que para cubrir estos cargos serán necesarios profesionales extranjeros ya que en nuestro medio no se cuenta con tal cantidad de profesionales requeridos.
- 2- Los documentos de las empresas extranjeras demandan un mayor tiempo para su legalización (Apostillado) que hace necesaria contar al menos con 15 días más para completar estos tramites.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N°2 de fecha 20 de mayo de 2022.

Consulta 29 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos una prórroga de 15 días, a modo de poder cumplir con las exigencias del pliego en cuanto a los profesionales

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N°2 de fecha 20 de mayo de 2022.

Consulta 30 - PROFESIONALES

Consulta	Fecha de Consulta	20-05-2022
-----------------	--------------------------	------------

El profesional propuesto puede figurar en dos o mas ofertas de consultoras diferentes?

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse a la respuesta correspondiente a la Consulta N°14.

Consulta 31 - Hoja de datos 3.6 Sobre 1, Documentos a ser presentados Declaración Jurada Bienes y Renta

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos se omita en esta etapa lo indicado en el punto "i" de la Hoja de datos 3.6 Sobre 1, Documentos a ser presentados, ya que en la misma menciona que los oferentes deben presentar la Declaración Jurada de Bienes y Renta ante la Contraloría de la Republica, al momento de la presentación de sus ofertas. ya que la misma es una Licitación Internacional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
------------------	---------------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Numeral 3.6 i) del apartado Hoja de Datos - Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

Consulta 32 - Fiscal de Obras - Calificaciones Generales - Formación

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
-----------------	--------------------------	------------

¿Ex funcionarios de ANDE que hayan ocupado cargos como "Técnico de Distribución Senior" podrán ser tenidos en cuenta para acreditarse el puntaje otorgado para aquellos que posean titulo de técnico superior en electricidad electrotecnia y/o electricista de distribución?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
------------------	---------------------------	------------

Sírvanse considerar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 33 - Fiscal de Obras - Calificaciones Generales - Formación

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
-----------------	--------------------------	------------

¿Ex funcionarios de ANDE que hayan ocupado cargos como "Electricista de Distribución" podrán ser tenidos en cuenta para acreditarse el puntaje otorgado para aquellos que posean titulo de técnico superior en electricidad electrotecnia y/o electricista de distribución?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
------------------	---------------------------	------------

Sírvanse considerar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 34 - CRITERIO I: EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

Consulta	Fecha de Consulta	10-06-2022
----------	-------------------	------------

En el caso de Consorcios se entiende que, con el que una de las empresas integrantes posea la experiencia requerida es suficiente para cumplir con el criterio de referencia, es decir no es necesario que cada integrante cumpla algún mínimo. Favor confirmar si es correcta la interpretación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
-----------	--------------------	------------

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para evaluar el Criterio I "Experiencia del Consultor", en el caso de Consorcios, se tendrá en cuenta la experiencia combinada de las partes que conforman el Consorcio, por lo que no se exige un mínimo para cada una de las empresas integrantes por separado.

Consulta 35 - Coordinador Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2022
----------	-------------------	------------

Con respecto a la Calificación General -Formación solicitamos se considere y otorgue 1.2 puntos al profesional que acredite una maestría en el área relacionada con el servicio a ser contratado

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
-----------	--------------------	------------

Se otorgarán 1,2 puntos al Profesional propuesto para Coordinador Técnico que acredite contar con una Maestría concluida en el área relacionada con el servicio a ser contratado

Consulta 36 - Fiscal de obras

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2022
----------	-------------------	------------

1- Fiscal de obras:

1.1- En caso que el profesional presente Constancia de haber culminado la carrera de Ingeniería Eléctrica o Electromecánica y solo tenga pendiente la Tesis podrá llevar la puntuación de Técnico Superior o Electrotecnico y/o Electricista de Distribución

1.2 - Será considerado la puntuación para los casos en que se presente el título de Bachiller Técnico Industrial con Énfasis en Electromecánica o Electricidad?

1.3- Serán válidos las constancias o certificados de estudios de estar cursando el último módulo de la carrera de Técnico Electricista de Redes de Distribución en MT y BT

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
-----------	--------------------	------------

1.1 Se otorgarán 0,75 puntos al estudiante propuesto que presente un Certificado de Estudios, o documento equivalente, que acredite que ha aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de la Carrera, con excepción del trabajo final de grado exigido para la obtención del Título de Ingeniero.

1.2 No serán otorgados puntos por la presentación del Título de Bachiller Técnico Industrial.

1.3 Se otorgarán 0,75 puntos al profesional propuesto que demuestre debidamente haber concluido la Carrera de Técnico Electricista de Redes de Distribución en MT y BT.

Consulta 37 - Profesional Fiscal y Coordinador

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2022
----------	-------------------	------------

Para el ítem relacionado a la Calificación Especifica del Profesional Fiscal y Coordinador de Fiscalización serán considerados de igual manera para la puntuación las obras de distribución en MT de cambio de conductor del tipo Convencional abierto.?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
-----------	--------------------	------------

Para el caso del Fiscal de Obras, sírvanse considerar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda N°3 al presente llamado. Para el caso del Coordinador, sírvanse considerar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 38 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
----------	-------------------	------------

Buenas solicitamos respetuosamente una prórroga de 20 (veinte) días de la fecha de presentación de ofertas, esta solicitud la realizamos debido a la complejidad del llamado, de modo a poder preparar una oferta en tiempo y forma que reúnan todos los requerimiento establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N°3 al presente llamado.

Consulta 39 - Prorroga para la presentacion de la Propuesta

Consulta	Fecha de Consulta	22-06-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente una prórroga de 30 (Trinta) días para la presentación de ofertas, esta solicitud la realizamos debido a la complejidad del llamado, enc uanto a ala cantidad de profesionales de modo a poder preparar una oferta en forma que reúna todos los requerimiento establecidos en PBC

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N°3 al presente llamado.

Consulta 40 - EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
----------	-------------------	------------

Con relación a la experiencia del consultor se solicita a la convocante tener en cuenta como experiencia los servicios prestados a empresas privadas y no solo servicios prestados a empresas de servicios de distribución y/o de transmisión de energía eléctrica, esto teniendo en cuenta que la redacción actual del referido requisito conculca con el principio de la libre competencia puesto que al establecer que el servicio haya sido prestado a un sector específico, en este caso se entiende empresa pública por tratarse de un servicio público, limita la participación y va en contra de las buenas prácticas en las contrataciones publicas y priva al estado de tener una pluralidad de ofertas. Esto teniendo en consideración que no solo en el sector público se utiliza el servicio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
-----------	--------------------	------------

Sírvanse considerar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 41 - Pliego de Condiciones - Numeral "Instrucciones para los consultores" Experiencia Consultor - Puntuación criterio (máx 20 puntos)

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
Amablemente se solicita que para este criterio se acepten 6 contratos para acreditar los montos requeridos, en lugar de los 3 proyectos referenciados en el pliego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita demostrar haber supervisado/fiscalizado la ejecución de "al menos" 3 (tres) proyectos.		

Consulta 42 - Pliego de Condiciones - Numeral "Instrucciones para los consultores" Experiencia Consultor - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
Cordialmente se solicita calificar la experiencia en función al valor de los contratos de la Supervisión, y no en relación al modelo propuesto actual (valor de la infraestructura supervisada)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Sírvanse considerar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 43 - Pliego de Condiciones - Recursos - Oficinas

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
Favor aclarar si la oficina requerida para la ejecución del contrato debe ser 1 centralizada para las 4 regiones, o si deben ser 4 oficinas, 1 por cada región.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Sírvanse considerar lo establecido en los Términos de Referencia que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en los numerales 5.5, y 2.		

Consulta 44 - Pliego de Condiciones - Numeral "Instrucciones para los consultores" Experiencia Consultor - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
Teniendo en cuenta que generalmente los certificados a nivel internacional no cuenta con los valores o importes de los contratos a los cuales se realizó la fiscalización y/o supervisión, puesto que reportan los datos de los contratos de fiscalización y/o supervisión, entendemos que ANDE aceptará demostrar el monto de las obras ejecutadas con información publica en diferentes medios, puesto que al tratarse de grandes proyectos son de interés público, por otra parte, en varios países se cuenta con leyes de protección de datos y no es posible publicar esta información, , por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Los documentos que acrediten el cumplimiento del mencionado criterio deberán ser documentos oficiales emitidos por las contratantes.		

Consulta 45 - Pliego de Condiciones - Numeral "Instrucciones para los consultores" - Experiencia Consultor - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
Entendemos que, para los contratos de fiscalización y/o supervisión realizados en consorcios, para efectos de validación de la experiencia ANDE tendrá en cuenta el valor total del contrato de obra, por tratarse de un proyecto completo y que la responsabilidad de los consorciados es solidaria, por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
La validación de la experiencia ANDE tendrá en cuenta el valor total de los trabajos efectivamente realizados y certificados en el marco de un contrato de obra. La responsabilidad de los consorciados es solidaria		

Consulta 46 - Pliego de Condiciones - Recursos - Oficinas

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
Favor aclarar si la oficina requerida para la ejecución del contrato debe ser 1 centralizada para las 4 regiones, o si deben ser 4 oficinas, 1 por cada región.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Sírvanse considerar lo establecido en los Términos de Referencia que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en los numerales 5.5, y 2.		

Consulta 47 - Pliego de Condiciones - Numeral III "Condiciones especiales del contrato" Punto 6 - Remuneración

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2022
Como la licitación es internacional, se entiende que se presentarán proyectos ejecutados en diferentes países, de esta forma interpretamos que la tasa de conversión de la moneda local a dólares americanos se realizará con la vigente a la fecha de terminación del proyecto, es decir, un proyecto terminado en el 31/octubre/2017 para realizar la conversión a dólares americanos se tomará la tasa de cambio vigente a la fecha de la terminación, en este ejemplo concreto sería la del 31/octubre/2017, por favor confirmar si nuestro entendimiento es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Será tomada en consideración la tasa de conversión de la moneda local a dólares americanos vigente a la fecha de la firma del Contrato correspondiente.		

Consulta 48 - FORMULARIO PR-3 DESGLOSE DE PRECIO POR ACTIVIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
Se visualiza en el formulario PR-3 se establece que los gastos reembolsables no aplican, en qué formulario deberíamos agregar los costos de seguros por responsabilidad civil y de garantía de anticipo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Todos los gastos y/o costos no especificados en los Formularios PR-3, PR-4 y PR-5 derivados de la ejecución del Contrato, son no reembolsables. Por lo tanto, no tienen un Formulario de desglose de precios unitario destinado a dicho efecto. Dichos costos deberán estar contemplados en su oferta.		

Consulta 49 - FORMULARIO PR-4 DESLGOSE DE PRECIOS UNITARIOS POR INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALES

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
La certificación de los servicios especializados serán a través de actas de entregas o será necesaria la presentación de facturas legales de compra de los equipos requeridos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
La certificación de los servicios especializados será realizada a través de actas.		

Consulta 50 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<ol style="list-style-type: none"> Quisiéramos solicitar una prórroga de al menos 15 días hábiles comenzados a partir del 1 de Julio para la presentación de la oferta. Por favor confirmar Entendemos no es necesario obtener una invitación de ANDE ni tampoco expresar interés. Por favor confirmar. ¿En cuanto a la documentación a entregar, las declaraciones juradas deben ser certificadas ante escribano? En cuanto a la documentación a entregar, entendemos que lo único que se debe certificar es el Acta de Intenciones (acuerdo de consorcio) y que el resto debe ser entregado simple. Por favor confirmar. En caso de haber otros documentos que deban certificarse por favor mencionar. ¿Para empresa extranjera es necesario realizar apostilla? Por favor confirmar ¿Si nos presentamos en consorcio, es posible que las Declaraciones Juradas sean firmadas únicamente por el líder del consorcio, entregándose de esta manera una sola DDJJ en nombre del consorcio? Quisiéramos comprender a qué se refiere la constancia: "Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de sus ofertas, ante la Contraloría General de la República conforme a la Circular DNCP N° 12/2020" Entendemos que para empresa extranjera no aplica. Por favor aclarar y confirmar. ¿En cuanto al Registro profesional de la firma y de sus socios de acuerdo con las disposiciones oficiales que regulan la profesión en el país, quisiéramos comprender si se refiere a la AFIP (organismo competente en Argentina) Entendemos que la carta de Compromiso de Personal debe ser únicamente completada por el personal clave, el personal de apoyo no debe completarlo. Por favor confirmar. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
<ol style="list-style-type: none"> Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N°3 al presente llamado. No es necesaria una invitación de la ANDE ni la manifestación de interés por parte del interesado. Las Declaraciones Juradas deberán estar certificadas cuando el Pliego de Bases y Condiciones así lo indique. Los Documentos a entregar deberán estar certificados cuando el Pliego de Bases y Condiciones así lo indique. No es necesario apostillar documentos. Cada integrante del Consorcio deberá presentar sus Declaraciones Juradas debidamente firmadas. La mencionada Constancia se aplica a empresas nacionales y extranjeras. La circular DNCP N°12/2020 puede ser descargada desde el sitio web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se entiende por Registro profesional, al documento emitido por un organismo oficial del país de origen, que habilita a ejercer la profesión en cuestión. No es necesario que la Carta de Compromiso Personal sea completada por el personal de apoyo. 		

Consulta 51 - Documentos legalizados en el país de origen – Director de Proyecto y Coordinador Técnico.

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
Solicitamos a la convocante favor considerar en esta etapa del proceso, la presentación de los documentos y/o certificados sin la legalización de estos ya que los tiempos para realizar estas gestiones exceden las posibilidades en esta instancia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Para la elaboración de sus ofertas, sírvanse considerar lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la prórroga otorgada en la Adenda N°3 al presente llamado.		

Consulta 52 - Experiencia del Consultor

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
En la hoja de Datos, párrafo de referencia 5.2(a), CRITERIO I: EXPERIENCIA DEL CONSULTOR, correspondiente a la evaluación del oferente, para el caso de consorcio se menciona que será calculada de forma combinada entre las experiencias de las empresas miembros. Entendemos que se refiere a la SUMA directa de las experiencias. Favor confirmar esta interpretación o definir la fórmula de combinación de puntaje, si se le da peso diferente a la experiencia del líder o de algún miembro, o como se evaluará el cumplimiento del requerimiento. La definición correcta de este punto, además de permitir analizar nuestra participación en consorcio y nuestro posible puntaje, es fundamental para garantizar la transparencia en el proceso al definir específicamente el criterio de evaluación en esta instancia previa a la presentación de ofertas, atendiendo que el proceso es Calidad y Costo y considera un puntaje técnico mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
En el caso de Consorcios, la experiencia del Consultor será calculada como la suma aritmética de las experiencias de sus Miembros. Así también, considerar lo establecido en el numeral 5.2(a), Criterio I: EXPERIENCIA DEL CONSULTOR.		

Consulta 53 - 2. Experiencia del Consultor

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
En la hoja de Datos, párrafo de referencia 5.2(a), CRITERIO I: EXPERIENCIA DEL CONSULTOR, se indica que la experiencia debe haber sido con empresas prestadoras de servicios de distribución o transmisión de Energía Eléctrica. En tal sentido y a modo de aclarar el concepto, se solicita indicar que empresas en Paraguay son consideradas prestadoras de servicios de distribución o transmisión de Energía Eléctrica. La definición correcta de este punto, además de permitir analizar nuestra participación en consorcio y nuestro posible puntaje, es fundamental para garantizar la transparencia en el proceso al definir específicamente el criterio de evaluación en esta instancia previa a la presentación de ofertas, atendiendo que el proceso es Calidad y Costo y considera un puntaje técnico mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
A los efectos de esta Licitación Pública Internacional, son consideradas empresas prestadoras de servicios de distribución y transmisión en Paraguay, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) y la Compañía de Luz y Fuerza (CLYFSA).		

Consulta 54 - Experiencia del Consultor

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<p>Para el caso de consorcio, entendemos que las experiencias presentadas por cada miembro integrante podrán ser sumadas independientemente de la distribución de porcentajes, hasta lograr el monto mínimo exigido para esta calificación, y sin importar el monto mínimo de cada contrato presentado independientemente, ya que sumadas las mismas cumplirían el requisito de monto mínimo requerido. Favor confirmar esta interpretación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
<p>En el caso de Consorcios, la experiencia del Consultor será calculada como la suma aritmética de las experiencias de sus Miembros. Así también, considerar lo establecido en el numeral 5.2(a), Criterio I: EXPERIENCIA DEL CONSULTOR. No se exige un monto mínimo para cada contrato presentado por cada una de las empresas integrantes del Consorcio.</p>		

Consulta 55 - Experiencia para Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<p>Para el cargo de Coordinador Técnico, se indica que la experiencia específica requerida se refiere a la experiencia del profesional realizada para Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica. Entendemos que, en caso de haberse desempeñado formado parte de un equipo de una Consultora, al servicio de la Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica, será tomada como válida su experiencia. Solicitamos hacer la aclaración pertinente y corrección en el Pliego de Bases y condiciones, porque conforme lo redactado en el PBC se limita la participación de personal a exfuncionarios de las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica, no así a plantel de Consultoras, que es la categoría correcta del personal para la contratación y realización del servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
<p>La experiencia específica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones se refiere a la experiencia del profesional propuesto en trabajos realizados PARA las empresas distribuidoras de energía eléctrica, es decir, no se limita a exfuncionarios de empresas distribuidoras de energía eléctrica.</p>		

Consulta 56 - Experiencia en la región y dominio del idioma español

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<p>El Sub-Criterio 3) Experiencia en la región y dominio del idioma español, indica que la ponderación del 10 % del puntaje total de la evaluación correspondiente a cada uno de los 56 personales propuestos a ser evaluados con lo definido en el PBC en el Criterio III: Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo, será distribuido de la siguiente forma: 6% por las tres habilidades relacionada con el idioma español (habla, comprende y escribe español); más 4% en caso de experiencia fuera del Paraguay en trabajos similares en cualquier región de América Latina y el Caribe, o 2% en caso que acredite experiencia en otras regiones del mundo. Al respecto, entendemos que un personal paraguayo con experiencia exclusivamente en Paraguay, que hable, comprenda y escriba en español, por el hecho de tener experiencia en este medio donde será realizado el servicio solo podría recibir 8% de los 10% posibles, independientemente de su formación, habilidades, conocimiento y cantidad de experiencia que pueda demostrar. Solicitamos aclarar nuestro entendimiento, y en caso de ser correcta la interpretación URGE conocer los motivos de tal MENOSPRECIO hacia la mano de obra local. La definición correcta de este punto, además de permitir analizar acciones, es fundamental para garantizar la transparencia y equidad en el proceso al definir específicamente el criterio de evaluación en esta instancia previa a la presentación de ofertas, atendiendo que el proceso es Calidad y Costo y considera un puntaje técnico mínimo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
<p>El Sub Criterio referenciado guarda relación con la experiencia fuera del Paraguay (además de lo relacionado con el dominio del español) y no con la nacionalidad del personal propuesto. Se estima que cualquier experiencia obtenida fuera del país contribuirá a enriquecer la competencia del personal propuesto, quien a su vez la volcará en beneficio de esta Convocante, al ser parte activa de la fiscalización de obras consideradas estratégicas para el Sector Eléctrico nacional.</p>		

Consulta 57 - Fiscal de Obras – Competencias para el trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
Entendemos que los contratos de obras requeridos en la experiencia general corresponden a obras de distribución de Línea Protegidas y subterráneas de MT realizadas para Empresas Concesionarias Distribuidoras de Energía Eléctrica, y que son empleadas en obras y servicios para otros tipos de servicios que provengan de los servicios de distribución que se trasladen a obras de ingeniería de cualquier tipo como podrían ser construcciones civiles y/o electromecánicas y/o montajes electromecánicos, favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Para la Experiencia General del Fiscal de Obras, serán consideradas las obras ejecutadas en el segmento del Sector Eléctrico de distribución, tanto en media como en baja tensión, como encargado de cuadrilla o fiscalizador de obras.		

Consulta 58 - Fiscal de Obras - Calificaciones Generales - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
Al referirse a que ha participado como encargado de cuadrilla o fiscalizador de Obras en al menos 5 (cinco) contratos de obras del sector eléctrico en los últimos 10 (diez) años. Entendemos que esto se refiere de que las experiencias generales serán consideradas trabajos de ingeniería de cualquier tipo, como montajes y/o trabajos electromecánicos y/o puestas en marchas de obras del sector eléctrico, favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Para la Experiencia General del Fiscal de Obras, serán consideradas las obras ejecutadas en el segmento del Sector Eléctrico de distribución, tanto en media como en baja tensión, como encargado de cuadrilla o fiscalizador de obras.		

Consulta 59 - Experiencia para Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
Para el cargo de Coordinador Técnico, se indica que la experiencia específica requerida se refiere a la experiencia del profesional realizada para Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica. Entendemos que, en caso de haberse desempeñado formado parte de un equipo de una Consultora, al servicio de la Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica, será tomada como válida su experiencia. Solicitamos hacer la aclaración pertinente y corrección en el Pliego de Bases y condiciones, porque conforme lo redactado en el PBC se limita la participación de personal a exfuncionarios de las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica, no así a plantel de Consultoras, que es la categoría correcta del personal para la contratación y realización del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
La experiencia específica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones se refiere a la experiencia del profesional propuesto en trabajos realizados PARA las empresas distribuidoras de energía eléctrica, es decir, no se limita a exfuncionarios de empresas distribuidoras de energía eléctrica.		

Consulta 60 - Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
Entendemos que no será necesaria la presentación de este documento para empresas extranjeras que no estén domiciliadas en la república del Paraguay. Solicitamos aclarar esta interpretación atendiendo la importante gestión que implica la consecución de esta documentación para empresas internacionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en el numeral 3.6 i) del apartado Hoja de Datos - Instrucciones para los Consultores, del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.		
Este requisito legal que exige a las Convocantes solicitar en sus Pliegos de Bases y Condiciones la remisión de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, al momento de presentación de sus ofertas, así como dentro de los quince (15) días de su suscripción y en el mismo plazo una vez finalizada la ejecución de los mismos, está normado a través de la Ley N° 6355/2019, de la Nota CGR N° 1426/2020 y de la Resolución DNCP N° 12/2020, por lo que este requisito es obligatorio tanto para empresas nacionales como extranjeras.		

Consulta 61 - Experiencia personal clave - Distribución

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
Entendemos que si las experiencias presentadas para el cargo propuestos son proyectos de fiscalización de líneas de alta tensión cumplirían con el requisito de obras de distribución de MT, al ser una línea de alta tensión superior a la mediana tensión, favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Favor tomar en consideración para la elaboración de sus ofertas lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones en relación tanto a la experiencia general como a la experiencia específica para cada uno de los cargos solicitados.		

Consulta 62 - Inspector de Materiales - Calificación Específica para el Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
Al referirse de que los contratos requeridos en la experiencia general corresponden a materiales o equipos para sistemas de distribución de energía eléctrica. Entendemos de que los mismos podrán ser de experiencias donde fueron empleados materiales y/o equipos para servicios de construcción y/o fiscalización de trabajos de ingeniería de cualquier tipo, como montajes y/o trabajos electromecánicos y/o puestas en marchas de obras del sector eléctrico, favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
La experiencia específica requerida guarda relación con la inspección de materiales utilizados en obras de distribución de energía eléctrica, tanto en media como en baja tensión.		

Consulta 63 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
Se solicita una prórroga que considere el plazo necesario para atención completa de todas las respuestas hechas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la Adenda N°3 al presente llamado		

Consulta 64 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2022
<p>Para el cargo de Coordinador Técnico, se indica que la experiencia específica requerida se refiere a la experiencia del profesional realizada para Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica. Entendemos que, en caso de haberse desempeñado formado parte de un equipo de una Consultora, al servicio de la Empresa Distribuidora de Energía Eléctrica, será tomada como válida su experiencia. Solicitamos hacer la aclaración pertinente y corrección en el Pliego de Bases y condiciones, porque conforme lo redactado en el PBC se limita la participación de personal a exfuncionarios de las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica, no así a plantel de Consultoras, que es la categoría correcta del personal para la contratación y realización del servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2022
<p>La experiencia específica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones se refiere a la experiencia del profesional propuesto en trabajos realizados PARA las empresas distribuidoras de energía eléctrica, es decir, no se limita a exfuncionarios de empresas distribuidoras de energía eléctrica.</p>		

Consulta 65 - Fiscal de obras

Consulta	Fecha de Consulta	08-07-2022
<p>Con relacion a los Fiscales de Obras : Serán admitidos los Técnicos de Proyectos y Obras de Distribución formados en Ande para acceder a la puntuación correspondiente a la de Técnico Superior en Electricidad o Electrotecnia o Electricista de Distribución</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 66 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2022
<p>Por la presente solicitamos una prórroga de 15 días a la fecha de presentación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 5.</p>		

Consulta 67 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2022
<p>solicitamos 15 días de prórroga a la fecha de presentación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 5.</p>		

Consulta 68 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2022
<p>Por la presente solicitamos una prórroga de 15 días a la fecha de presentación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 5.</p>		

Consulta 69 - Coordinador Técnico

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2022
Coordinador Técnico deberá ser un Profesional del área de Ingeniería Eléctrica, Electromecánica o equivalente. Consulta: Con respecto al título equivalente ¿Se tendrá en cuenta los profesionales que tengan título en Ingeniería Civil o Ingeniería Industrial?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que serán considerados los profesionales que posean título de Ingeniero Civil o Industrial. La evaluación de sus correspondientes calificaciones generales, serán realizadas de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 70 - Constancia de Declaración Jurada de Bienes ante la Contraloría

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2022
Consultamos si la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, también es exigencia para empresas extranjeras?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que conforme a la Circular DNCP N° 10/2022, los sujetos individualizados en los incisos a) y b) del numeral 2 del Artículo N° 1 de la Ley N° 6355/19 se encuentra derogada con la promulgación y vigencia de la Nueva Ley N° 6919/22. Por lo expuesto, los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos en los procedimientos de contrataciones públicas.		

Consulta 71 - Garantía de Manteamiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2022
Consultamos con relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, generalmente se da sobre el 3% del monto total de la oferta, en éste caso de indica un seguro de Responsabilidad Profesional sobre el 10%, favor confirmar si se utilizará éste seguro de Responsabilidad Profesional y/o la de mantenimiento de oferta? Monto Estimado US\$ 7.476.268,00 Porcentaje de Seguro de Responsabilidad Profesional 10% Tipo de Garantía Póliza o Garantía Bancaria		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el Numeral 3.8 de las Instrucciones para los Consultores, el porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del tres por ciento (3%) del monto total de la oferta (para presentar la oferta). Con relación al seguro de responsabilidad profesional, el Consultor deberá presentar indefectiblemente diez (10) días después de la suscripción del contrato (firma del contrato) otorgado por una Compañía de Seguros tal como se establece en el apartado 3.5 Inciso e), de las Condiciones Especiales del Contrato, que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 72 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2022
Buenas tardes, a fin de elaborar una mejor propuesta técnica y económica para la ANDE, solicitamos una prórroga de 15 días de la fecha de presentación prevista para el día 22/07/2022.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N° 5.		

Consulta 73 - Currency of Proposal, Contract Amount and Payments

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2022
<p>Dear Sir/Madam</p> <p>Clause 3.14 of Instruction to Consultants mentions that the currency of Price Proposals shall be Guarani while the budget/estimated amount is mentioned in US Dollars. For an international consultancy firm outside Paraguay to participate in tender, it might not be possible to sign contract in local currency due to regulations in home country of the participating international consultant and limitations on international transactions using local currency as is in our case. Can we submit the proposals in Guarani currency and later sign contract in US Dollars to raise invoices & receive payments in US Dollars if the contract is awarded and signed at a later stage ? Or we can submit proposals in US Dollars showing equivalent amount in Guarani so that consultancy contract is executed in US Dollars in next stages ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que de acuerdo a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el numeral 3.14 de las Instrucciones para los Consultores, la moneda de la Propuesta de Precios es el Guaraní y la misma deberá incluir todos los impuestos, otros tributos, gravámenes y contribuciones establecidos en la legislación nacional. De igual manera, la moneda del contrato es el Guaraní así como los pagos que se realicen como consecuencia de su cumplimiento.		

Consulta 74 - Coordinador de Fiscalización - Calificación Específica para el Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
Al referirse de los contratos de obras requeridos en la experiencia general corresponden a obras de distribución de Líneas Protegidas y subterráneas de MT realizadas para Empresas Concesionarias Distribuidoras de Energía Eléctrica. Entendemos de que estas podrán ser las derivadas de las obras y servicios de distribución que se trasladen a obras de ingeniería de cualquier tipo como podrían ser construcciones civiles y/o electromecánicas y/o montajes electromecánicos, favor confirmar esta interpretación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que para la Experiencia General del Coordinador de Fiscalización, serán consideradas las obras ejecutadas en el segmento del Sector Eléctrico de distribución, tanto en media como en baja tensión, como Ingeniero Residente.		

Consulta 75 - Residente / Coordinador

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>En caso que la experiencia del profesional haya sido como Coordinador, y atendiendo a que el requerimiento indica experiencia como Residente, se entiende que la experiencia sería válida, atendiendo que la complejidad es mayor. Solicitamos confirmar esta interpretación. La definición correcta de este punto, además de permitir analizar nuestra participación en consorcio y nuestro posible puntaje, es fundamental para garantizar la transparencia en el proceso al definir específicamente el criterio de evaluación en esta instancia previa a la presentación de ofertas, atendiendo que el proceso es Calidad y Costo y considera un puntaje técnico mínimo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que será tenida en cuenta para la Experiencia General, la experiencia laboral de aquellos Profesionales que siendo Ingenieros hayan desempeñado tareas de dirección, supervisión y/o coordinación de la ejecución de los trabajos en el sitio de obras, todo ello conforme a los planos y especificaciones técnicas establecidas en el proyecto de dicha obra.</p>		

Consulta 76 - Alta / Media

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>En caso que la experiencia del profesional haya sido en Alta Tensión, y atendiendo a que el requerimiento indica Media Tensión, se entiende que la experiencia sería válida, atendiendo que la complejidad es mayor. Solicitamos confirmar esta interpretación. La definición correcta de este punto, además de permitir analizar nuestra participación en consorcio y nuestro posible puntaje, es fundamental para garantizar la transparencia en el proceso al definir específicamente el criterio de evaluación en esta instancia previa a la presentación de ofertas, atendiendo que el proceso es Calidad y Costo y considera un puntaje técnico mínimo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones en relación tanto a la experiencia general como a la experiencia específica para cada uno de los cargos solicitados.</p>		

Consulta 77 - Alimentadores

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>Entendemos que experiencias con Alimentadores, serán considerados como experiencia en Distribución. Favor confirmar esta interpretación, atendiendo a que los certificados de muchos profesionales y técnicos indican este tipo de experiencia. La definición correcta de este punto, además de permitir analizar nuestra participación en consorcio y nuestro posible puntaje, es fundamental para garantizar la transparencia en el proceso al definir específicamente el criterio de evaluación en esta instancia previa a la presentación de ofertas, atendiendo que el proceso es Calidad y Costo y considera un puntaje técnico mínimo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los alimentadores de media tensión forman parte de un Sistema de Distribución de energía eléctrica.</p>		

Consulta 78 - Inspección en Fábrica (Consulta 2)

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>Atendiendo la Consulta 2 respecto a la Inspección en Fábrica, así como la respuesta recibida, en la que se indica que todos los costos requeridos para esas tareas deben considerarse, a pesar de informar que recién a la materialización de los contratos de adquisiciones LPI ANDE - CAF N° 1551/2021 y LPI ANDE - BEI N° 1377/2021 se podrá conocer sitios y tiempo estimado para la realización de dichas inspecciones; se SOLICITA que se elimine la consideración de esta actividad para esta consultoría, o que se disponga datos comunes para cotización, que permitan la cotización comparable entre oferentes, ya que una mala estimación de los costos correspondientes a este apartado pueden resultar en el encarecimiento innecesario del proyecto</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los lugares de inspección de materiales, se encuentran asociados con las adquisiciones de materiales contempladas en la LPI ANDE N°1551/2021 - ID: 376534 (ya adjudicada) y la LPI ANDE N° 1377/2021 - ID: 399320 (en proceso de convocatoria), conforme al numeral 2 de los Términos de Referencia del PBC, motivo por el cual, a la materialización de dichos contratos, se dispondrá de la información solicitada. De manera orientativa, en el caso de la LPI ANDE N°1551/2021 - ID: 376534, los materiales ofertados por los Consorcios ganadores de cada Lote provendrán eventualmente de los siguientes países: Paraguay, Brasil, Perú, Estados Unidos de América, Portugal, India y China.</p> <p>Por otra parte, para la inspección de materiales en las fábricas localizadas en los países mencionados, será admitida la contratación temporal por parte del consultor, de un inspector de materiales exclusivo para dicha inspección. La selección de dicho inspector, deberá contar con la aprobación de la Unidad Administradora del contrato.</p>		

Consulta 79 - Plazos de Obra y Supervisión

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>En la Respuesta 3, referente a los planos de obra y supervisión, se indica que el inicio de todos los lotes de obra será en fechas cercanas. De lo anterior se entiende que el método de evaluación consignado considera un único histograma con el plantel a tiempo completo, lo que permitirá una cotización comparable entre oferentes. Favor confirmar esta interpretación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que se deberá considerar la utilización de recursos (humanos y materiales) se realice de forma razonable de modo a poder cumplir con todas las obligaciones hasta la Recepción Definitiva de todas las Obras a ser fiscalizadas.</p>		

Consulta 80 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
<p>Se solicita una prórroga a la presentación de las ofertas, que permita la correcta y completa atención a las consultas realizadas en tiempo y forma</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
<p>Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N°5.</p>		

Consulta 81 - Validación de título y Permiso de trabajo en el país

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
Se solicita aclarar si ANDE prevé el apoyo para la regularización de la situación laboral de todos los Fiscales de Obra, tanto en cuanto a la validación de títulos (gestiones que suelen demorar varios meses) así como la necesaria admisión para trabajar en el país, para la parte del plantel extranjero que sea contratado. Asimismo, se solicita indicar si a efectos de certificación será admitido la labor del profesional mientras duren los trámites indicados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que todas las gestiones mencionadas, correrán por cuenta del Consultor que contrata al personal mencionado.		

Consulta 82 - Idioma del Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
Atendiendo a que el Paraguay es un país Bilingüe, se solicita aclarar si será requerido que parte del plantel pueda expresarse en ambos idiomas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Favor tomar en consideración para la elaboración de sus ofertas lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, en el cual se hace mención exclusivamente al dominio del idioma español.		

Consulta 83 - Garantía de Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
Conforme indicado en la cláusula 6.4 de las CGC, será admitida una póliza de seguro como garantía de anticipo. Favor confirmar esta interpretación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que será admitida una póliza de seguro como garantía de anticipo.		

Consulta 84 - Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
Atendiendo el plazo de ejecución del contrato superior a tres (3) años, la inestabilidad económica mundial y regional, el impacto del precio del combustible en el costo del servicio, los incrementos de salario mínimo anuales, la inflación, etc.; se solicita se incluya una fórmula de reajuste que permita la atención de estas posibles variaciones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N°5.		

Consulta 85 - Transporte y Movilidad

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
Atendiendo a que la flota de apoyo logístico/transporte y movilidad, incluye 29 vehículos, y que el costo de combustible va a ser uno de los factores variables más importantes en el desarrollo del servicio, se hace imprescindible definir una fórmula de reajuste que considere la variabilidad del precio del combustible, que se ha vuelto importante en los últimos meses a nivel global.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la Adenda N°5.		

Consulta 86 - Tipo de Combustible de los Vehiculos para uso del servicio

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
Atendiendo el importante impacto del costo del combustible en el servicio, se solicita aclarar el kilometraje que se debe estimar para los vehículos a ser proveídos a la Unidad Administradora del Contrato, de modo a igualar las propuestas de los diferentes oferentes y optimizar los recursos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Al respecto, favor tomar en consideración para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en los Términos de Referencia del Pliego de Bases y Condiciones. En ellos, se indican los Centros de Distribución beneficiados por las obras a fiscalizar y la extensión de los trabajos a realizar.		

Consulta 87 - Requerimiento para vehiculos

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
Se solicita liberar los requerimientos de características técnicas de los vehículos para el servicio, en cuanto a tipo de combustible y potencia, de manera a admitir y promocionar la adquisición y utilización de vehículos eléctricos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, para el caso de la provisión de vehiculos tipo sedán, podrán ser aceptados vehículos eléctricos, siempre y cuando, cuenten con una autonomía mínima de 300 km. Por otra parte, se deberá prever la provisión, instalación y mantenimiento de los respectivos puestos de carga.		

Consulta 88 - Vehiculos Electricos

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2022
Respecto a los vehículos para la Unidad Administradora del Contrato, se sugiere que ANDE promueva el uso de vehículos eléctricos, y en tal línea solicitar dentro del contrato dicha provisión		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-07-2022
Favor tomar en consideración para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.		